

La Italia no dió mas retribucion á la historia sino las obras del hombre ilustre de quien hemos hablado, y podemos decir, que fué mucho su trabajo, si efectivamente hizo algo. La elocucion retórica lisonjeada con espléndidos ejemplos vició los ingenios, de los cuales brotaron flores en vez de aquellos frutos que de ellos esperaban. Un discurso de Manzoni sobre la historia longobarda, trasplantó á Italia las ideas francesas sobre la conquista y las relaciones entre vencedores y vencidos. Otros, siguiendo sus huellas, ampliaron sus propios trabajos. Muchos se ocuparon en la compilacion de historias municipales; pero un reducido número lo hizo con alguna novedad, y ninguno con intencion de buscar en los sucesos parciales las causas ó los ejemplos del movimiento general. Las colecciones comenzadas en el siglo anterior, se prosiguieron con mayor inteligencia, y serán la mas acertada condena contra aquellos muchos, que adoran todavía en Italia las intenciones y las iras anticuadas. La historia de nuestros tiempos no podia emprenderse en este suelo, en una época en que no han enmudecido aún las impresiones personales, el rencor de los partidos, las sensibilidades de familia y las preocupaciones de clase, que no pueden ser arrojadas sino mediante un valor, que es raro, y un sacrificio heroico, porque debería hacer frente á lo que el hombre tiene de mas precioso, á saber, su reputacion. Una sola historia, que hizo ruido en Italia está atestada de ideas añejas, ó serviles, ó iracundas, y se separa del pueblo sin educar á los venideros en la ciencia de lo justo y de lo útil, ni en la fraternidad operativa en la que reside toda la esperanza itálica [1]. He aquí por qué en el día de la prueba se encontraron los italianos mucho menos aún de lo que son, y vagaron en las abstracciones por falta de esperiencia.

El que intente tachar estos juicios de severidad, que nos indique las historias que han suministrado luz á su mente ó calor al sentimiento; que nos explique, por qué los extranjeros no hacen caso de las historias escritas

mover el bien público, sino por sola curiosidad de adquirir noticias; no para prever los peligros y los males que la revolucion y el cambio de las cosas humanas y de los tiempos pueden producir, ni para remediarlos con la norma segura de los ejemplos, sino por el placer que da un estilo elegante, renunciará á la utilidad mas importante, y no llegará á comprender su principal fin, ni sacará mayor beneficio de la maestra de la vida y de los gobiernos, que el que nos redonda de una pintura ó de un trozo de música, quiero decir, un deleite pasajero y casi infructuoso. No es, pues, una novedad el delito de que nos culparon nuestros maestros, de haber buscado en las obras literarias, algo mas que la fidelidad á los preceptos y el deleite de lo bello.

[1] Alude el autor á la misma historia de Italia escrita por Botta.

en Italia, ó aprecian tan solo las que fueron despreciadas por los que en tono grave se dan aire de patriotas sesudos; que nos expliquen por qué en aquella misma Península se reciben con abandono los trabajos históricos nacionales, mientras que se traduce, con una lijereza inconcebible, cualquier miserable produccion que se desemboca de Francia; que se nos explique, por qué algunos impudentes ó ignorantes que osan afirmar lo falso, citar testos mentirosos y documentos adulterados, obtienen la anuencia de los periódicos, y hasta logran la reputacion de los eruditos. La Italia espera todavía á un historiador que la dirija por la senda, que pueda convenir al que quiera llegar á la prevision de lo futuro; á un historiador que tenga en sus narraciones aquella melancolía varonil, que es propiedad de las almas profundas; á un historiador, que posea aquel valor tranquilo, que sabe censurar también á las personas y á los partidos que venera; á un historiador, que arrostrando todos los peligros, que son consecuencia de un hablar franco, y mayores aún en un país no acostumbrado á ello, y en donde la tribuna es patrimonio de los sofistas, no repare en las simpatías y rencores que pueda escitar, y no tema los aplausos que le ocasionarán calumnias, ni la persecucion de los fuertes ó la denigracion de los que dedicados á la vida regalada, no tienen mas ley que la exajeracion y la jactancia de una abstraccion, que no descende á las aplicaciones.

La Gran Bretaña está muy lejos de alcanzar el término de los varones ilustres del siglo anterior; y lo positivo sofoca hoy en aquel país el culto del sentimiento tan necesario para comprender lo pasado. Hallam, en su *Golpe de vista sobre la condicion de Europa en la edad media*, sigue en cada país mas bien el desarrollo de las constituciones que las guerras, pero no ve nunca al pueblo, ni penetra en el estado social; ateniéndose á su tarea de compilador, que profesa "nota 1^a, cap. 1^o," no sale de la esfera de las generalidades, que no requieren pruebas ni contradicen opinion ninguna; y manifestándose siempre hostil la Iglesia católica, no comprende aquella unidad que daba al mundo. Los *Anales de Europa* [1840-9 vol.] desde el principio de la revolucion francesa hasta el año de 1815, compilados por el escocés Archibald Alison, son notables con especialidad por la narracion circunstanciada de las discusiones en las cámaras inglesas; verdadera escuela del que aspire á tomar parte en la fortuna de su patria. Tomás Carlisle, de cuya persona se ocupa hoy sobremanera Inglaterra, refiere las mayores catástrofes con aire burlesco, y en un estilo anglo-tudescos, oscuro, entre irónico y dramático, y usando fórmulas y metáforas. Este autor, inaccesible al entusiasmo, arroja piadosas miradas sobre los mezquinos autores de la gran tragedia, que divide en tres actos: la Bastilla, la Constitucion y la Guillotina.

La guerra de la Península ibérica ofreció noble materia al español conde de Toreno, el cual habria conseguido manifestarse mas eficaz, si se atuviera á mayor brevedad y esmerara mas en la íntima elevacion y profundidad, en vez de cuidarse de la forma de aquellos insignes predecesores suyos, que retrataron la majestuosidad de la vida humana. Don Manuel Quintana en las *Biografías de los españoles célebres*, se atuvo á los modos clásicos con una prosa sencilla, fácilmente clara y cada vez mas conveniente. Fernando Navarrete espuso las aventuras de los navegantes españoles con riqueza de documentos curiosos. Alberto Lista, natural de Sevilla, le gana en profundidad de critica histórica [1]. No pasaremos por alto en esta circunstancia los *Anales de la inquisicion* hasta el año de 1834 (2), época en que fué abolida, y la historia legislativa de España desde la dominacion de los godos en adelante; ni tampoco la publicacion de muchísimos documentos relativos á lo pasado. Martínez de la Rosa, en el *Espíritu del siglo*, dió un cuadro político y filosófico de lo presente. Jaime Balmes, en el *Protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea*, rivalizó felizmente con la obra de Guizot [3].

[1] Hemos notado varias veces, que César Cantú es poco exacto cuando habla de personas ó hechos que se refieren á España; y á decir verdad, los que espresa en el texto con respecto á Lista y Navarrete, nos da á conocer que no vamos muy equivocados en nuestra opinion. El primero fué por cierto uno de los hombres mas ilustres de nuestra época, y ha dejado gratos recuerdos entre sus compatriotas; pero ninguno entre los españoles, con tal que haya leído fugazmente las obras de Navarrete, y el escaso número de artículos que escribió Lista sobre asuntos históricos, pensará en colocar al primero en un puesto preferente. Nos parece inútil insistir sobre el particular viviendo entre españoles que conocen muy bien las obras de ambos varones, y pueden desde luego fallar con madurez de juicio.

[Nota del traductor.]

[2] César Cantú al hablar de la Inquisicion de España, es poco exacto y muy oscuro. 1^o Es de notar, que en el año de 1834 el sobredicho tribunal no existia ya, porque habia sido abolido en el de 1820. 2^o Nuestro autor habla de los *Anales de la inquisicion* sin indicar el nombre del que los escribió; de suerte que los lectores no saben á quién atribuirlos. Por lo demas, es también de considerar, que la obra clásica acerca de la inquisicion de España, es la *Historia critica* del Sr. Llorente, y no los *anales* publicados por el mismo autor. Nos llama la atencion sobremanera que César Cantú, tan profundo y erudito, no haya apuntado estas particularidades.

[Nota del traductor.]

[3] Un historiador como César Cantú, que se atiene con mucho juicio y sana crítica mas

HISTORIA—96

El sueco Lindberg condenado á muerte, y despues sacado de la prision por gracia real, juzgó con mucha libertad el reinado de Bernadotte, sin que hubiese hecho mella en su ánimo ni el castigo ni el perdón.

Schlözer y Krug, trataron con insigne mérito de la historia primitiva de Rusia. Muchos naturales de aquel país escribieron los sucesos de las últimas guerras; Bulgarin publicó un prospecto histórico, estadístico, geográfico y literario de Rusia [1827]; y Ustrajolof una historia en la cual considera á la Rusia grande como el punto central en que se unen necesariamente la Rusia pequeña, la Roja y la Lituania.

La Alemania prosiguió en sus estudios con conciencia y perseverancia; y en la época de la invasion napoleónica comenzó, mediante la escuela publicista de Arndt y Jahn, á sacudir el yugo de la cultura francesa á cuyo dominio se habia sometido. Esta nacion sacó mucho provecho con profundizar el conocimiento del derecho público, que constituye el punto en que se apoya su historia; y merced á los trabajos de Rundé, Danz, Mittermajer, y con especialidad de Carlos Federico Eichhorn (*Historia del derecho público y privado*) se disiparon muchas nubes acerca del estado sucesivo de la sociedad con respecto al derecho, cuyas antigüedades fueron ilustradas bajo el punto de vista que hace referencia á los diversos pueblos. Los alemanes que investigaron los documentos del derecho público y político buscaron al mismo tiempo poemas antiguos, leyendas, monumentos y estatutos de ciudades, de aldeas, y de corporaciones [1]. En el año de 1812 los hermanos Jacobo y Guillermo Grimm descubrieron el poema de Hildebrando y Udebrando, canto nacional, que

bien al mérito de un escritor, que al renombre de que disfruta, debía haber notado, que la obra de Balmes sobre el *Protestantismo, &c.*, tiene mas mérito que la *Civilizacion en Europa*, escrita por Mr. Guizot; y no debía tampoco haber pasado por alto al hablar de estos dos ilustres autores, que pretendia aludir con respecto á Guizot á la obra indicada, porque no todos están obligados á conocer las varias producciones de este escritor; y por lo demas, no habiéndose explicado terminantemente Cesar Cantú sobre el particular, puede alguno confundir la obra en cuestion de Guizot con la otra del mismo autor, que trata de la *Civilizacion en Francia*.

[Nota del traductor.]

[1] Basta nombrar á los dos Schlegel, Tieck, Gorres, Von Der Hagen, Docen, Benecke, Lachman, Walkernagel y otros, la *Historia de la literatura poética* de Jorge Gervinus (1835), el cual despues se dedicó á escribir libelos, y secundó el cisma de Ronge, y por último el curso de Wahler sobre la *Historia de la literatura nacional en la edad media* (1830). Son notables singularmente los *Monumentos de Enrique Pertz*; trabajo muy esmerado.

después de haber sido aplaudido en aquella época de reacción, se convirtió en motivos de estudios. Jacobo publicó la gramática tudésca [1819], en la que hace el paralelo de catorce idiomas, reduciéndolos a leyes uniformes. En las antigüedades del derecho tudésco (1828), deduce la legislación primitiva de las gentes alemanas, tanto de autores antiguos como de códigos bárbaros y otros documentos escritos; en fin, este autor completó con la *Mitología tudésca* (1-35) la reconstrucción del mundo germánico Guillermo en las *Investigaciones sobre los runos* (1) (1821), daba un testimonio de la escritura alfabética entre los tudescos antiguos; y en la *Tradicón heróica* [1819], reunía una grande epopeya septentrional, que daba a conocer, cómo los Nibelungen (3) no podían haber sido más que un episodio. Entre tanto Gans, Phillipps, Klenze, Zöpfl, Waitz, profundizaban el derecho germánico, y descubrían que sus fundamentos no se diferenciaban del de Roma, de Grecia y de la India; las antigüedades escandinavas, ilustradas por Rask y Geyer, hacían reflejar una nueva luz sobre las antigüedades tudescas y las emigraciones de los pueblos. Sin embargo, muchos se extraviaron por patriotismo erudito hasta pintarnos como héroes completos á los Gensericos, Alaricos y Odoacros, y como envidiable la grandeza salvaje de la

(1) Recordarán nuestros lectores, que hemos hablado en otra nota de los caracteres rúnicos, vamos, pues, á indicar en ésta algunas particularidades acerca de los runos que los usaban. Distingüense con este nombre los antiguos escandinavos, á saber: los habitantes de Dinamarca, Suecia, Noruega y Alemania Septentrional. Según algunos autores los runos fueron anteriores á nuestra era; pero según otros su existencia no va más allá del siglo IX. El alfabeto rúnico tiene únicamente diez y seis letras, formadas con líneas horizontales y verticales, y algunos pocos únicamente se parecen á los caracteres romanos. Las inscripciones rúnicas se encuentran con especialidad en Suecia. Diremos, finalmente, que esta especie de escritura se hizo servir en su última época para toda especie de supersticiones, como sortilegios, adivinación y otras operaciones mágicas.

[Nota del traductor.]

[2] *Nibelungen* ó *niebelungen* es una palabra del tudésco antiguo, y cuyo sentido hemos indicado en otra nota. Considerando, sin embargo, su importancia en la literatura alemana, diremos más terminantemente, que bajo el nombre de Nibelungen se comprenden algunos trozos de una antigua epopeya alemana, y que esta palabra trae su origen de una tribu muy poderosa y antiquísima, llamada de los *burgundos*, la cual se distinguía con el nombre especial de *niebelungen*. Algunos creen que su verdadera etimología se deriva de la palabra *nibullunan* que significa intrépido.

[Nota del traductor.]

estirpe germánica antes de que la invasión romana y el cristianismo la desviasen de aquel libre desarrollo de sus propias facultades, que tal vez la habrían hecho superior á la civilización de Atenas y de Roma. Otros, finalmente arrastrados por una erudición desordenada, introdujeron en la historia un escepticismo que envolvía en su torbellino hasta los hechos más influyentes sobre la humanidad.

Siguen las huellas de Gatterer, Beck [1832] Eichhorn, Spittler [1810] que escribió la historia eclesiástica y la de los Estados europeos; Wolmann y Menzel continuaron la historia del mundo de Beck con mayor solidez pero fueron superados por Schlosser, tanto respecto del conocimiento de los hechos, como respecto de los elevados puntos de vista. Las ideas filosóficas y los juicios políticos discutidos por Pölitz [1828], Hapfer, Mayer, De Eggers, Jenisch, Gruber, Carus, Breyer, Luden, Schneller... fueron recogidos por Heeren. Rotteck en su *Historia universal*, publicada repetidas veces, comparó la suerte de los pueblos con el derecho natural y las reformas políticas, á saber, con los intereses de la libertad y del bien público; pero este autor se manifiesta descarnado, y se deja dominar de un crecido número de preocupaciones. Tanto él como Dahlmann, abogan en favor de los tronos hereditarios, pero los pretende con asambleas deliberantes. Muchos trataron de la edad media; Wilken escribió sobre las Cruzadas; Rancke sobre los pueblos germanos y tudescos (1) de los siglos XVI y XVII; y Raumer sobre los de Hohenstaufen (2) y la Europa después del siglo XVI (1832). La historia moderna fué espuesta por Saalfeld, Hormayr y Münch, y un crecido número de autores escribieron acerca de la revolución y de los acontecimientos contemporáneos. Merecen ser mencionados como documentos históricos los Anales europeos después de 1795, publicados por Pössett (1804), fundador de la *Gaceta Universal* de Augsburgo, los cuales fueron suprimidos por mandato de la Dieta en el año de 1832. No pasaremos tampoco por alto la *Crónica*, de Venturini, la *Minerva*, el *Periódico histórico y político* de Bucholz, la *Noticia remota del mundo*, de Malten, y las *Misceláneas* sobre el estado más reciente del mundo, de Zschokke, seguidas por las *Tradiciones* sobre nuestros tiempos.

(1) En nuestra época no se hace ya distinción ninguna entre pueblos germanos y tudescos, pero es de conocer que en tiempos muy antiguos, estos dos pueblos formaron dos razas muy distintas, aunque no dejaban de tener puntos de semejanza, como lo han notado varios escritores alemanes, y entre ellos el Sr. Rancke, citado por Cantú en el testo.

[Nota del traductor.]

[2] Antigua dinastía alemana originaria del castillo de Hohenstaufen.

[Nota del traductor.]

Miguel Schmidt [1785 y sig.] en su *Historia voluminosa de los Tudescos*, carece de solidez y de estension en sus juicios, así como Krause, Risbeck, Heinrich, Westenrieder, aunque son acreedores en parte á nuestros elogios. Pero, después de haberse verificado la reacción contra el despotismo napoleónico, no se buscó ya la sucesiva evolución únicamente de la estraña constitución del imperio y la genealogía de los reinantes, sino también la vida del pueblo bajo todos sus varios aspectos, de donde se originó el espíritu de la nación tudésca. Volfango Menzel, en su *Historia*, inspira odio contra los franceses con su narración llena de vivacidad, pero declamatoria. La exageración patriótica lo presenta todo bajo el aspecto de la perfección al verboso Luden. Pfister, que en la historia de Suavia se nos presenta rico por la parte de los hechos y de su espíritu educado, no salió igualmente airoso en la de los tudescos, que este autor dirige con especialidad á la enseñanza. En aquel país no hay ciudad que no posea su historiador, y hasta las aldeas, los castillos y las corporaciones tienen los suyos. Justo Möser, ejercitando su pluma en los hechos de un país muy reducido con su historia de Osnabruck, fué el primero que se dedicó á investigar el derecho nacional. La historia de la federación suiza, comenzada ya por Juan Müller con exámen paciente de las fuentes, con riqueza de ideas y con un noble amor á la libertad, fué popularizada por Zschokk, como la de Baviera, y después continuada por Monard y Guillemin. La historia de las ciudades anséaticas de Sartorius, la de Prusia, de Voigt y de Lanzizoll, la del origen de los varios Estados germánicos [1806], la de la formación de las ligas libres de la edad media, [1827] de Kortum, y muchas otras, revelaban la condición general de las ciudades ó de algunas de ellas en particular.

Arqueólogos preclaros [1], interpretaron las antigüedades, con especialidad los dos Niebuhr, dinamarqueses; uno de los cuales reveló las de Arabia, y el otro la vetusta constitución romana. No hay gente extranjera ni tiempos que no hayan sido sujetos á exámen por los alemanes: cada discusión, cada arte y todas las invenciones han sido ilustradas por ellos; y merecen en las monografías aquella preferencia que se concede á los franceses en las Memorias. La historia eclesiástica adquiere cada vez más importancia en un país donde se encuentran siempre frente á frente universidades, pueblos y leyes de confesión diversa (2).

(1) Heyene, Winchermann, Meiners, Manso, Bock, Bottiger, Wolf, Tiersch, Voss, Creuzer, Otfried, Müller, Ernesti, Hülmann, Gruber, Uckert, Lachsmuth.

(2) Entre las muchas historias eclesiásticas, nombraremos las de Neander, Hase, Alrog, que en el prefacio da un buen juicio de los predecesores; Sloberg continuado por Kerz, que en cua-

Prepararon en mayor abundancia aún materiales históricos y diplomáticos, cuyos conocimientos facilita el *Regesta* (1), y por cuyo medio se ponen en manos del historiador todos los hechos memorables de una época, de una familia y de un país. Si algunos se extravían en minuciosidades por afectos municipales y por gusto á las curiosidades arqueológicas, incumbe á los historiadores generales escoger. El espíritu fantástico y sistemático produce algunas veces por resultado, que el valor positivo de investigaciones laboriosísimas se disipe en abstracciones é idealidades.

Pero llegados á este punto nos conviene elevar nuestros votos, para que alguno sepa deducir de tantos trabajos parciales una historia verdaderamente universal, esto es, del camino contemporáneo de la humanidad entera; para que encuentre en los hechos particulares la ley que provoca el progreso y la que la dirige; para que desarrolle la idea eterna, entresacándola de las pasajeras, y la justicia invariable de las mil formas mudables que la representan; en fin, para que nos brinde con la verdadera filosofía de la historia. Es de notar, sin embargo, que en las edades precedentes se había divulgado el concepto de una decadencia cada vez más creciente de la humanidad, y por lo tanto, el deseo de retroceder hácia los tiempos pretéritos, y fijar las miradas en los principios; mientras que hoy por el contrario, se ha hecho común la idea del progreso; por lo que no se desprecia nada de lo pasado, pues que se tiene por cierto que fué un mejoramiento sobre la condición anterior. He aquí dónde dimana la confianza de que debemos ganar continuamente en libertad y dignidad.

La adquisición, y hasta el conocimiento de la verdadera libertad, son mucho más difíciles para las gentes tardías y retrógradas, á quien la fuerza tiene segregadas ó compr-

renta tomos llega tan solo hasta el año de 1152; los Katerkamp, Rauscher, Ritter, Riffel, Dollinger. Hay también algunas monografías, de mucha importancia; U. Rotteck, "Observaciones sobre la marcha, el carácter y el Estado present de los estudios históricos en Germania. *Mem. de l'Académie royale des sciences morales et politiques de l'Institut de France. Savants étrangers*, t. 1.º

(3) La palabra *Regesta* se deriva de los dos vocablos latinos *res* y *gesta*, y significa en su origen etimológico, *cosa hecha ó cumplida*; pero en los tiempos antiguos, cuando todavía las negociaciones diplomáticas se redactaban en latín, la palabra *Regesta* se emplea para toda especie de escritos, memorias y protocolos, que hacían referencia á asuntos políticos entre príncipes soberanos, ó gobiernos de varios países. Así es, pues, que nuestro autor al hablar del *Regesta*, dice, que por su medio se ponen en manos del historiador todos los hechos memorables de una época, de una familia, y de un país.

[Nota de traductor.]

midas, ó mas bien en un estado de comodidad material, separada de la dignidad. Entre ellas, la tutela de la autoridad es un dominio semejante al de un amo; el mejoramiento un monopolio, y un sistema el comprimir los caracteres; los errores del entendimiento no vienen á ser iluminados sino castigados; y por último, se inflige como un don á la gente necesitada de accion, la miseria en que sume la inercia. Entonces los hombres no poseen la confianza que el genio exige, y consumen su vida en trabajos inútiles y en quejidos femíneos; aceptan tarde así el bien como el mal; convierten la resignacion en indolencia, la diferencia de las opiniones en luchas de partidos, que se calumnian, y desahogan el encono de la opresion en peleas de hermanos contra hermanos; su entusiasmo no traspasa la esfera en que se encierran los coros de bailarines y cantatrices, y satisfechos de una corrupcion que los llena, y de una degradacion á que contribuyeron adorando el becerro de oro, prefieren las cebollas de Egipto á las austeridades varoniles; y últimamente, regalan con el nombre de orden á la indolencia y con el de prosperidad al goce lujoso del rico. ¡Desdichados los pueblos que se chancean con sus propias cadenas, contraponiendo chistes frívolos, ó una sumision rencorosa á la opresion, porque no saben contraponerle el derecho! No hay porvenir para ellos. Los corrompidos están destinados á la tiranía, como los cadáveres á los cuervos; y la historia no podrá narrar mas que sus humillaciones, que crecerán hasta el punto de que no dignándose mas los opresores de tiranizarlos, se contentarán con despreciarlos. Los buenos que nacen entre ellos maldecidos ó descuidados porque son pacíficos, austeros y consiguientes á sus convicciones, no se resignan al yugo despótico ni menosprecian los poderes tutelares; pero sujetándose al ostracismo, apelan á los que sienten, piensan y juzgan: y reflexionando al mismo tiempo en su interior, como el hombre robusto que no tiene apoyo, conocen el mucho trabajo, la virtud, el heroísmo, la abnegacion, que se requieren para crear y perpetuar á un pueblo; lo mucho que cuesta el conservar un puro desinterés en medio de tantos cálculos, el amor á la fatiga en los delirios del goce, la fuerza y viveza en el corazon, la inteligencia y la imaginacion en medio de la ocupacion preventiva y absoluta de los negocios y de los placeres. Entonces, recordando que las cosas grandes no se cumplen precipitadamente, atemperan la impaciencia febril de lograr lo mejor, y procuran vigorizar con hechos perennes, en medio de la lucha de principios absolutos, el sentimiento moral y el de la dignidad personal, que lleva á conocer y desear el complemento del propio derecho, y á elevar los ánimos hácia la causa suprema. Armándose, pues, de amor y confianza en los padecimientos, y regenerando la fraternidad en el dolor, llegan á tener la

seguridad de que el sol da brillo con sus rayos dorados también á la nube que se despliega á su frente, y con su propio espíritu auxilian al espíritu dominador. Entonces los que sufren se consolidan en sus esperanzas; e instruidos por la historia, sustituyen los ímpetus individuales con los esfuerzos combinados y con la marcha de una direccion comun, mas mesurada, porque es mas firme, y mas determinada respecto del objeto á que aspira. Llegadas las cosas á este punto, no habrá ya saltos sino marcha bien dirigida, no revoluciones sino evoluciones, no idolatría de la fuerza sino culto del derecho; y los instintos del orgullo, del individualismo y de la insubordinacion, cederán el lugar á las facultades divinas del pensamiento y de la voluntad, por cuyo medio se llega al suspirado dominio de la libertad.

FRANCIA.—LA RESTAURACION.

La clase media de Francia, que habia logrado ventajas muy considerables en la gran revolucion de 1789, deseosa ahora de conservar sus adquisiciones, volvía á colocar en el trono á los Borbones, conjurándose contra Napoleon, que pretendia renovar lo pasado. El pueblo francés en esta circunstancia obtuvo de su antigua dinastía una constitucion política, bajo el título de *Carta*, que le otorgaba aun mas de lo que habia manifestado apetecer al estallar la revolucion. La *Carta* anulaba todos los privilegios, y dejaba únicamente al monarca el poder supremo de un magistrado hereditario, sin restablecer en su lustre y magnificencia á la aristocracia, que habia servido de blanco á la revolucion. Sancionaba, pues, que todos los franceses serian iguales ante la ley, y los habilitaba para llevar indistintamente todos los cargos públicos; proclama la libertad individual, la de la prensa y el libre ejercicio de los cultos; pero declaraba que la religion del Estado seria la católica; garantizaba la inviolabilidad de las propiedades; las opiniones y tendencias políticas, que se habian manifestado hasta entonces contrarias á los intereses dinásticos de los Borbones, declaraba que serian olvidadas, y abolida la conscripcion; sancionaba que el rey seria inviolable, depositario del poder ejecutivo, jefe del Estado y de los ejércitos de tierra y mar; que serian sus atribuciones especiales, concluir tratados con las potencias extranjeras, declarar la guerra, nombrar sugetos para los públicos empleos administrativos, proponer leyes, promulgarlas y sancionarlas despues que la cámara de los pares y de los diputados las discutieran y votaran; hacer reglamentos y publicar las ordenanzas necesarias para la ejecucion de las leyes establecidas y para la seguridad del Estado; declaraba ademas que los ministros que tenian el deber de arreglar las resoluciones del poder ejecutivo á los votos de la mayoría parlamentaria, asumirían la responsabilidad de los actos de la corona; que

los pares, de número indeterminado y hereditarios, se nombrarían exclusivamente por el rey; que todos los individuos de la familia real serian pares por derecho de nacimiento, y adquirirían voto deliberativo á los veinticinco años; que las sesiones de los pares serian secretas; y últimamente, que los delitos de alta traicion se examinarían por ellos. Con respecto á los diputados, sancionaba que se nombrarían de cinco en cinco años por los colegios electorales, que se renovarían en su quinta parte todos los años, que sus sesiones serian públicas, y que ninguno seria elegible hasta cumplir cuando menos cuarenta años y pagar mil francos de contribuciones directas. Añadía también que no se cobrarían mas impuestos que los decretados por el parlamento y sancionados por el rey; que éste convocaría todos los años al mismo tiempo las dos cámaras, y que estaria en sus atribuciones disolver la de los diputados, enviándoles á sus jueces naturales; pero bajo condicion de que convocaría otra cámara en el término de tres meses.

Esta carta que nos ofrece el modelo de una monarquía temperada con un rey en quien reside el pleno ejercicio del poder ejecutivo, con ministros responsables y dos cámaras, una hereditaria y otra electiva que representa la mayoría de las clases medias, se diferencia de la constitucion inglesa en razon de que la iniciativa pertenece al monarca, al paso que sus ministros que intervienen en las sesiones parlamentarias y manifiestan libremente sus opiniones, pueden ser acusados por la cámara de los diputados, y llevados ante la jurisdiccion de los pares por delitos de alta traicion ó concusion. El sistema judicial, el código civil del imperio, las leyes que no obstan á la *Carta*, permanecen en vigor en la época de la restauracion; pero se anula la ley de confiscacion de bienes, y el derecho de indulto aumenta las prerogativas de la corona. La aristocracia, aun cuando se anula, como institucion política, conserva su prestigio fundado en la opinion, y ejerce alguna influencia en las clases inferiores de la sociedad. El clero no tiene existencia política, colectivamente considerado; pero goza la confianza del pueblo por haber salido de su gremio, se acomuna con los ciudadanos por educacion, y con los nobles muy á menudo se relaciona; y últimamente, cualquier individuo tiene á su alcance los medios que pueden llevarle á puestos eminentes, aun cuando pertenezca á la clase mas inferior del pueblo, que no toma parte en los negocios públicos.

Pero la *Carta* que Luis XVIII consideraba como una concesion espontánea al reino, que los estrangeros la reconquistaban, los franceses, restitution y salvaguardia de sus propios derechos, la juzgaban. Es de notar ademas, que llevar á cabo lo que la *Carta* sancionaba, era empresa muy áspera para un pueblo ageno á las formas constitucionales, á la publicidad de los actos gubernati-

vos, y con especialidad al porfiar de una libertad novicia con el absolutismo inveterado. Tales convicciones sugirieron á algunos la idea consoladora de que la restauracion era un retorno al antiguo orden de cosas; pero habiendo llegado á conocer que sus despojos no podían reanimarse, se acogieron al estandarte de la libertad, en vez de obstinarse en cimentar un poder precario y deleznable. Los satélites doctrinarios de la *Enciclopedia* miraron despechados al gobierno establecido, que era á su entender una recrudescencia de la edad media. Los jacobinos y bonapartistas que habian fraternizado en los Cien dias del imperio, miraron enconados á un trono aniquilador de las ideas republicanas, y desprovisto, sin embargo, de aquel poder absoluto que conculca y pasa adelante. A las masas que habian visto rodeado el trono de pendones victoriosos, les parecia ahora deslucido, y los banqueros que habian perdido las pingües ganancias que sacaban á consecuencia de las leyes restrictivas y de los monopolios, se quedaban muy poco satisfechos.

En cambio, los realistas que habian vuelto á los patrios hogares llenos de ideas de venganza y animados de espíritu reaccionario, solicitaban como recompensa debida á su fidelidad pasiva ó á su emigracion laboriosa, empleos para sí y medidas muy severas contra los autores de los delitos antiguos y de las desventuras mas recientes. Así es, pues, que preponderando sus votos en la cámara de 1815, la escitaron á usar de rigor contra el mariscal Ney, cuya sentencia á pena capital, como lo dijo su abogado Dupin, fué injusta, porque no fué dejado libre el campo para su defensa. Se vieron entonces las cortes prebostales, siempre que se alteraba la tranquilidad pública, restablecerla por do quiera, derramando torrentes de sangre; la amnistía, punto de partida de todo gobierno que no sea insensato, sujeta á contradicciones y reducida por casos escepcionales á límites estrechos, y algunos personajes separados del Instituto científico reformado, como si las ciencias se acogieran tal vez á las banderas de las facciones. En la tribuna resonaban diatribas incesantes contra la revolucion, y la pregonaban símbolo de la impiedad soberana, mientras que de sus ventajas disfrutaban los individuos á quienes su violencia no habia perjudicado; y finalmente, no queremos pasar por alto, que la faccion en que se apoyaba el gobierno, se trocó en partido de oposicion y procuró fortalecer el ordenamiento clerical y provincial, tan solo porque el gobierno procedía con mas moderacion.

Se formó, pues, una reunion extraparlamentaria de realistas exagerados que franqueaban sus sesiones á todos los individuos, que ya con las armas de la ciencia, ya con medios pecuniarios, ya con una elocuencia seductora, ya con súplicas y ruegos, pudiesen granjearse las voluntades de la muche-

dumbre. Estos tales tenían sus sesiones, conferencias y partidas de recreo bajo el patrocinio del conde de Artois, que fué mas tarde Carlos X, y de otros príncipes que miraban con repugnancia las trabas impuestas al poder real. Luis XVIII, estimulado por su ambición, deseaba también colocarse en primer término y hacer alarde de su propia autoridad, traspasando las formas constitucionales que escudan al monarca bajo la responsabilidad ministerial; pero los afectos al trono se atenían a la *Carta*, y Chateaubriand la juzgaba la sola ancla de salvación en el mar tempestuoso que agitaba el navío del Estado, al paso que el general Foy exclamaba: "El quequiera mas que la *Carta* ó menos que la *Carta* ú otra cosa que no sea la *Carta*, falta á sus juramentos."

Ojalá estas disensiones nos pusiesen en guardia, pues las vemos reproducidas mas ó menos por do quiera el régimen constitucional empieza á levantar cabeza; y de los errores de Francia, que muy repetidas veces se toma por modelo, no se sabe sacar partido para evitarlas.

Las heridas que aquel reino había recibido y que tenía que cicatrizar, eran muy graves. Los aliados convinieron entre sí, en que pagaría los gastos de la guerra y el miedo que Francia les había causado. La malhadada invasión de 1815 había disipado quinientos millones de francos del tesoro nacional, que se vió obligado á desembolsar setecientos cincuenta millones en tres años, y mas tarde doscientos ochenta. Además, reclamaban varios acreedores al gobierno francés, y con especialidad los países del Rhin que había abandonado, la cantidad de mil seiscientos millones que por mediación de Wellington se quedaron reducidos a doscientos cuarenta. Así es como la deuda pública de Francia subió de mil doscientos sesenta á tres mil setecientos sesenta millones de francos. Este castigo que era por cierto muy cruel para un pueblo que se había colmado de tanta gloria, nos da á conocer la impertinencia de los aliados que protestaban desear anhelosamente la paz, sin fijarse en que el gobierno francés para satisfacer tan enormes cantidades, tenía que acudir á medios que exacerbarían los ánimos. Pero enconaban mas y mas al pueblo la alegría provocadora de sus invasores y la vista de los pendones extranjeros que ondeaban sobre las murallas de sus ciudades, desplegando al viento las huellas nacionales victoriosas que llevaban aún estampadas. Y últimamente, cuando el ejército que ocupaba el territorio francés se retiró y el gobierno de aquel país [Setiembre de 1817], ya dueño de sí, entró en la Santa Alianza, echó de ver que ésta le estimulaba con aire amenazador á implantar también en Francia sus ideas absolutistas. Pero el partido de la oposición legal, y el que no podía aspirar á este título, estaban entrambos resueltos á contrarrestarlas.

Esta última tenía tres matices: veinte mil

oficiales arrojados de los campamentos al reposo, que dirigían sus miradas á Santa Elena ó las fijaban en el vástago napoleónico que crecía bajo las alas del águila austríaca, esperando que ésta les favoreciera ó para elevar al trono al hijo de una archiduchesa ó para turbar la paz de sus molestos vecinos. Otros en sus ensueños fabricaban repúblicas, de los cuales, unos la deseaban con La Fayette pacífica y doméstica, como la de América, y otros llena de fuerza y poder como la del 93, para que inspirara terror á los reyes y esperanzas á los pueblos. Un tercer partido se acordaba de que para dar cima á la revolución inglesa fué menester lanzar del trono á la dinastía restablecida y poner á otro en su lugar que lo debiese todo á la revolución y no cobijase venganzas en su seno ni amargas reminiscencias. Todos estos hombres que se daban el título de *independientes*, procuraban atraer á sus intereses la clase media, solicitándola, ya con esperanzas, ya con temores, acogiendo á todos los individuos que los Borbones dejaban mal satisfechos, empleando para lograr su intento periódicos y caricaturas, y abatiendo á los misioneros y jesuitas, bajo cuyo nombre se comprendía generalmente á los clérigos celantes y á sus favorecedores. La oposición legal por su parte maniobraba en las cámaras que se consolidaban con sus poderes constitucionales.

En Inglaterra hace ya dos siglos que la política lo discute todo públicamente y bajo la vigilancia del pueblo, que la obliga á conformarse con los intereses de la nación. Pero Francia, novicia aún en la senda constitucional, se manifestaba tan instable cuanto truecan la brisa por tempestad y pierden de vista el Norte. El pueblo además, poco avezado á las discusiones políticas, y dotado de fantasía muy viva, se inflama con el clamor y el sonido de las palabras generosas.

Eran bases de la oposición legal la ley electoral y la censura, pues un gobierno representativo no puede subsistir sin la prensa libre, y muchos realistas también la defendían: entre éstos Chateaubriand, el cual parecía apostrofar á los Borbones en esta forma: "Yo sostendré vuestro cetro con tal que vosotros respetéis el mio," y luego exclamaba: "No quiero que un censor, si nacieran otros Copérnicos y Galileos, pudiese de una plumada sumergir en el olvido un secreto que el genio del hombre pudiese haber arrancado á la Omnisciencia divina." La censura, añadía Daunou, que fué siempre parcial, lo es esencialmente y es imposible que no lo sea; la censura es una arbitrariedad absoluta." Royer-Collard, á pesar de que había solicitado leyes restrictivas para la prensa, decía con sarcasmo: "Fué mucha impertinencia haber dejado al hombre en el día de la creación escaparse libre é inteligente por el universo." De aquí se han originado los males y los errores. Pero una

LIBERALES.

sabiduría mas elevada viene á reparar la culpa de la Providencia, á poner coto á su indiscreta liberalidad y á prestar á la humanidad, sabiamente mutilada, el servicio de sublimarla á la inocencia bienaventurada de los Brutos.

En cuanto á las elecciones, base del sistema representativo, el gobierno procuraba sujetarlas á su influencia. Rechazado el método directo y establecido el doble grado, las elecciones se agitaron primeramente entre ultra-realistas y moderados; luego entre moderados, ministeriales y doctrinarios, y en resolución entre doctrinarios é independientes.

Royer-Collard, que había combatido el sensualismo de Condillac, como causa del envilecimiento de los ánimos bajo Napoleon y del despotismo brutal del terror y de la espada, debía los arranques de su elocuencia al odio contra un sistema y á la oposición de sus contradictores y no al amor del pueblo, que él deseaba mas bien verlo separado de la constitución, en razon de que la época del terrorismo en Francia lo había indispuerto contra la soberanía popular. Por lo cual, considerada la cámara como electiva y no como representativa, y á los que la componían como diputados de la cámara y consejeros del rey y no como diputados del pueblo adquirió mucha importancia con hablar muy poco y con escribir menos aún; y porque recopilaba las discusiones en forma dogmática, y con frecuencia sus palabras se convertían en doctrina, sus partidarios fueron llamados doctrinarios, nombre por lo demas vago, como todos los que sirven para calificar á los partidos, y que cada cual interpretaba á su talante. Los doctrinarios no estaban cursados en negocios públicos, y eran legistas y literatos que pretendían arreglar la política á algunas máximas abstractas que se habían formado. Estos, contrarios á los absolutistas, que todo lo miraban por un solo lado, tendían á consolidar los poderes de hecho, que resultan de la propiedad, de la riqueza y de otras ventajas que dependen de las varias posiciones sociales, y á poner de acuerdo estos poderes entre sí por medio de transacciones; al revés de aquellos liberales que querían limitar la esfera de la autoridad de los poderes mencionados, menoscabando nuestra existencia lo mas posible, aislándonos casi de la vida social (1), y haciendo objeto de la política los intereses de la clase media.

(1) Aspiraba con entusiasmo á un porvenir, pero no sabía cual; á una libertad cuya fórmula, si hubiese querido darle una, sería esta: un gobierno cualquiera con la mas grande cantidad posible de garantías individuales y la menos posible de acción administrativa.—Thiers, *Préface aux dix ans d'études historiques*.

(1767—1830). Benjamin Constant de Laussana, publicista del liberalismo de aquella época, se limitaba con respecto á la religión y á la política á las ideas protestantes. Hombre de mente robusta, pero de temperamento débil y de ánimo frío, introdujo en Francia la literatura germánica, y en la filosofía la moral de sentimiento que se sujeta á la fluctuación de la conciencia de cada cual. Sus ideas, sus pensamientos, la versatilidad de su ingenio, la frivolidad de sus costumbres, su culto á Voltaire y su hábito de satirizar, le hicieron colocar en aquella escuela inglesa, que tuvo por orador á Monnier, por hacendista á Necker, por heroína á Staël y por adepto al emperador Alejandro. Despues de haberse opuesto á Napoleon sin comprender que éste representaba la Francia, se le asoció en el trascurso de los *Cien días*, aconsejándole que formase una cámara de pares hereditarios como la de Inglaterra. Durante la restauración se puso á la cabeza de aquel liberalismo ciudadano, que luchaba contra la soberanía nacional, impelido tan solo por la intención de garantizar la independencia individual contra la acción del poder. En el sistema representativo, que vive únicamente de ficciones y contrapesos, y que por sus compilaciones da cierta ventaja á los ingenios delicados sobre los ánimos fuertes, pero sencillos, se puso en primera línea, porque así lo mandaron el gusto que había inspirado al pueblo y las simpatías con que la juventud lo regalaba, aunque no hubiese revelado jamás vigor, y sus frecuentes contradicciones le culpasen de instable escepticismo. Como protestante se oponía á los clérigos; y porque tenía facilidad é ingenio, así escribiendo en los periódicos como hablando en la tribuna, formó con sus artículos un curso político-constitucional, en que establece como objeto de toda humana asociación la libertad individual garantizada por la libertad política. Dice que los antiguos tendían á comunicar el poder social á todos los ciudadanos, y los modernos á asegurar los goces privados, y que las instituciones políticas son contratos, en los cuales el hombre renuncia lo menos posible de su primitiva independencia, por lo que la sociedad no tiene mas jurisdicción sobre los individuos que la necesaria para impedirles que mutuamente se perjudiquen.

Nosotros que no admitimos estas teorías, opinamos que tanto el individuo como la sociedad existen para el género humano, á fin de que se vaya perfeccionando mas y mas, y las naciones adquieran el desarrollo mayor posible, y que cada individuo, por la parte que le corresponda, debe llevar el tributo de sus facultades personales y de su amor para el bien de todos.

Segun las doctrinas estériles de Benjamin Constant, la concurrencia industrial es de derecho absoluto; toda intervención del po-